



**DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

PROCESO DE POSTULACIÓN AÑO ACADÉMICO 2016

FECHA DE INICIO: Lunes 14 de Septiembre de 2015

FECHA DE CIERRE: Viernes 13 de Noviembre de 2015

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los postulantes deberán:

- Poseer el grado de Licenciado o Magíster en Geología, obtenido en universidades chilenas, o grados equivalentes si se trata de postulantes extranjeros. También pueden postular los graduados de otras carreras del área de Ciencias de la Tierra e Ingeniería que muestren afinidad con las Ciencias Geológicas, como geofísica, oceanografía, geografía, ingeniería de minas o ingeniería metalúrgica. En casos excepcionales se considerará la postulación de graduados provenientes de otras carreras de ciencias básicas (Química, Física, Biología y Matemáticas).
- Tener un promedio de calificaciones mínimo de 5.0 (escala de 1 a 7) en los ramos de la carrera correspondiente. Para los alumnos extranjeros se buscará cumplir con esta norma mediante las correspondientes equivalencias.
- Discutir previamente un potencial tema de tesis doctoral con algún miembro del claustro de profesores guías del Programa (ver [Temas Tesis DCG.doc](#)).

PROCESO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán realizar las siguientes acciones antes de la fecha de cierre de las postulaciones:

- Completar Formulario de Postulación en línea en: http://www.udec.cl/sigra/post_programas/
- Solicitar a la Secretaria del Programa (dcg@udec.cl) los archivos de *Curriculum Vitae Estandarizado e Informe de Recomendación*.
- Entregar físicamente a la Secretaria del Programa el Curriculum Vitae estandarizado y toda la documentación física que respalde la información ingresada online, es decir:
 - a) Solicitud fundamentada de su ingreso al programa.
 - b) Fotocopia legalizada de Grado de Licenciado o Grado de Magíster.
 - c) Fotocopia legalizada de las calificaciones, incluyendo información sobre el sistema de calificación.
 - d) Certificado de nacimiento.
 - e) Certificado médico de salud compatible.
 - f) Certificado del Fondo de Crédito Solidario, sólo para titulados de la Universidad de Concepción.
 - g) 1 fotografía tamaño carnet (4x3 cm aprox.) con nombre y N° RUN (o documento equivalente)
 - h) Patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece, cuando corresponda.
 - i) Indicación del origen de los recursos financieros de que dispondrá durante el período de estudios.
- Asegurar que dos personas elegidas por el propio postulante envíen sus Informes de Recomendación via email a la Secretaria del Programa (dcg@udec.cl). Al menos uno de los recomendadores deberá ser académico de la universidad donde el postulante se tituló o graduó.



- Contactar a uno de los profesores guía de tesis pertenecientes al claustro académico (ver [Descripción DCG.doc](#)) para discutir la posibilidad de desarrollar alguno de los proyectos de tesis ofertados por el Programa (ver [Temas Tesis DCG.doc](#))

Los postulantes con grado de licenciado o título profesional obtenidos en el extranjero deberán presentar los documentos que acrediten su formación previa, debidamente legalizados en el Consulado Chileno del país de origen.

El no envío de cualquiera de estos documentos en la fecha prevista será causal de exclusión del Proceso de Selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez cerrado el periodo de postulaciones, el proceso de selección considera las siguientes etapas

■ Evaluación Documental

El Comité del Programa realizará una evaluación preliminar de los antecedentes entregados on-line por los postulantes de acuerdo a la siguiente ponderación:

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (35%):

1. Promedio de notas de pregrado o magister
2. Ranking de egreso
3. Duración de la carrera y años que tardó en egresar
4. Prestigio de la universidad de origen
5. Postgrado

TRAYECTORIA ACADÉMICA/LABORAL (30%):

1. Desarrollo docente (9%)
Ayudantías, relevancia, duración, prestigio de la institución.
2. Actividad de Investigación (12%)
Publicaciones: cantidad, autor/co-autor, ISI/SCIELO/otra.
Congresos: Cantidad, tipo de participación, Nac./Inter.
Proyectos: Cantidad, PI/co-PI, Nac./Inter.
Otros: emprendimientos, ferias, concursos.
3. Cartas de recomendación (9%)
Informe confidencial de los recomendadores, fortalezas y debilidades mencionadas por éstos.

OBJETIVOS DE ESTUDIO INFORMADOS EN LA SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA (35%)

1.-Objetivos (17,5%):

Claridad, impacto, originalidad y factibilidad del desarrollo del tema de tesis, el cual debe haber sido previamente acordado con un profesor guía dentro del claustro del programa e idealmente debería contar con financiamiento total o parcial.

2.-Motivación y razones para hacer un postgrado (8,75%):

Claridad de las razones, madurez de las motivaciones.

3.-Retribución al país (Chile) (8,75%):



*Originalidad, compromiso y realismo de la retribución.
 Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
 Potencial aporte a la investigación en su área*

Todos los ítems ponderados serán evaluados con una calificación entre 0 y 5 siguiendo las definiciones de la siguiente tabla:

Calificación	Concepto	Descripción
0	No Califica	El Postulante no cumple el aspecto evaluado o no puede ser evaluado por falta de antecedentes.
1	Deficiente	El Postulante no cumple adecuadamente el aspecto o hay graves deficiencias inherentes
2	Regular	El Postulante apenas cumple el aspecto en términos generales, hay deficiencias importantes
3	Bueno	El Postulante cumple el aspecto de muy buena forma, si bien existen debilidades relevantes
4	Muy Bueno	El Postulante cumple el aspecto de muy buena forma si bien existen algunas debilidades.
5	Excelente	El Postulante cumple de manera sobresaliente el aspecto y las posibles debilidades son muy menores.

Aquellos postulantes que como resultado de la evaluación obtengan un puntaje **igual o superior a 3.5**, serán **preseleccionados** y podrán pasar a la etapa de Examen de Admisión. Aquellos postulantes que obtengan un puntaje inferior a este valor serán rechazados y no podrán continuar con el proceso de selección.

■ Examen de Admisión

Los postulantes preseleccionados que tengan un grado académico de Magíster (o Master of Science) en Geología (o disciplina afin) o hayan obtenido el Premio Universidad de Concepción, quedan liberados del Examen de Admisión. Cualquier postulante que no caiga en esta categoría debe rendir este Examen.

El examen es una evaluación oral sobre temas básicos relacionados con el área de la Geología en la que el postulante espera trabajar, en caso de ingresar al Programa. El Comité del Programa interrogará al postulante sobre 3 temas elegidos al azar de un conjunto de temas previamente entregados al postulante.

Los Postulantes que residen en Chile a más de 1000 km de distancia de Concepción o residentes en el extranjero, deberán rendir el examen de admisión en forma oral a distancia, vía Internet. Los Postulantes que residen en Chile a menos de 1000 km de Concepción, deberán rendir el examen de admisión oral concurriendo a la Universidad de Concepción. La fecha será avisada con anticipación y de acuerdo con los integrantes del Comité.

El resultado de este examen es Aprobado/Reprobado.



■ **Entrevista personal**

La entrevista personal con el Comité del Programa pretende profundizar ciertos aspectos relativamente subjetivos ya evaluados en la etapa de preselección, en particular los que dicen relación con el tema de tesis, las motivaciones para seguir un doctorado y la idoneidad como investigador. El Comité pondrá especial atención en la claridad del postulante para expresar sus motivaciones para enfrentar estudios de doctorado en el Programa y las capacidades comunicacionales e interpersonales del postulante. Al igual que para el examen de admisión, la modalidad de la entrevista (presencial o vía internet) dependerá de la distancia a la que se encuentre el postulante.

La calificación de esta entrevista es Aprobado/reprobado

■ **Entrega de Resultados**

Los resultados de la postulación serán comunicados a los postulantes vía correo electrónico dentro de 10 días hábiles después de rendido el Examen de Admisión y/o Entrevista Personal. Recibirán en forma separada una notificación sobre su aceptación o rechazo al Programa y el resultado detallado de su evaluación.

Para mayor INFORMACIÓN

María Esperanza Aravena Hernández
Asistente
dcg@udec.cl
Teléfono: (056) (041) 220 4215

Dr. Andrés Tassara Oddó
Director
andrestassara@udec.cl